



## CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 65, 66 y 67 de los Estatutos para el Régimen y Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma se convoca **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar en la sede de este Colegio sita en la Calle Anselmo Pérez de Brito, número 34, de Santa Cruz de La Palma, el próximo **día treinta de junio de 2022 y hora de las 12:00 en única convocatoria y sin exigencia de quórum de asistencia**, con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.** – Propuesta de la Junta de Gobierno en relación a la inversión de fondos propios, de patrimonio colegial (compra de inmueble para centro de mediación, coworking, archivo y otros usos). Acuerdos que procedan.

**SEGUNDO.-** Delegación de facultades para formalizar en escritura pública, notificación e inscripción de los acuerdos en cuantos Registros y Organismos públicos o de cualesquiera otra índole procediere, así como otorgar cuantas escrituras de subsanación, aclaración o rectificación, fueran necesarias para la inscripción de los acuerdos alcanzados.

**TERCERO.** - Ruegos y preguntas.

**CUARTO.** - Aprobación del Acta de la Junta.

En la ciudad de Santa Cruz de La Palma, a siete de junio de dos mil veintidós.

**SECRETARÍA**

Don Francisco Montesdeoca Acosta

**V.B DECANATO**

Don Juan Antonio Rodríguez Rodríguez

